

La Crónica

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

EDICION DE LA MAÑANA

PRECIO DE SUSCRICION

HUESCA.—75 céntimos de peseta al mes.
FUERA.—2'50 pesetas trimestre (pago adelantado).

REDACCION Y ADMINISTRACION

8, SANCHO ABARCA, 8

ANUNCIOS

CINCO céntimos de peseta la línea.
Formas especiales y anuncios de temporada, á precios convencionales.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—Santas Rufina y Amalia hermanas y Cristóbal.
CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, Asuncion y San Lorenzo á las nueve y cuarto.

En San Vicente el Real, la Hora Santa de seis y media á siete y media. En esta misma iglesia continúan las novenas á San Roque á las ocho de la mañana y á las siete de la tarde.

En la iglesia de la Asuncion se venera la imagen de san Cristóbal y estará la iglesia abierta al culto todo el día, dándose al público la reliquia.

CORTE DE MARIA.—Visita á Nuestra Señora de Monserrat en San Lorenz.

MÉDICO EN UNA EPIDEMIA.

Apenas llama la atención una epidemia cuando los reyezuelos de los pueblos comienzan por denominarla leve, bien porque acometa á pocos individuos, bien porque su marcha la haga paulatinamente, ó porque los individuos no terminen de una manera funesta; pero cuando son muchos, ó en su marcha corre prodigiosamente y los atacados sucumben, entonces el miedo cunde, la consternación y el llanto se hacen generales.

En tamañas circunstancias, en los pueblos y también ciudades, es muy frecuente que nada se tenga previsto en materia de higiene; y la epidemia, devastando con su desenvainada espada, y cual mísero asesino que ataca al indefenso, cuanto á su paso encuentra, sorprende á las autoridades y á los habitantes de cada pueblo durmiendo á rienda suelta el sueño del más punible abandono.

Este es el momento crítico en el que el médico se cola en una situación penosa y apurada hasta tanto que determina la naturaleza de la epidemia que empieza á extenderse en su punto de residencia; pero esta penuria y apuro alcanzan su más alto grado, luego que tiene que declararla á la autoridad.

En determinación tan interesantísima debe ser muy grande el aplomo y seguridad del facultativo, pues en ello estriba la salud y felicidad de los pueblos, de las provincias, de toda una nación. Es, por lo tanto, formidable su conflicto, pues son muchos los tropiezos ó dificultades que hay en determinar la naturaleza de las epidemias, que generalmente se inician siendo insidiosas y oscuras.

En semejante declaración equivocarse, produciría perjuicios sin cuento; por un lado los males que afligen á la humanidad, sembrando en ella la desolación y ruina las epidemias que no se conocen ó no se hacen públicas como es debido; y por otro, no se han de olvidar los millares de millones de daños, que á los pueblos ocasionan el terror de sus habitantes, el abandono de sus casas, el detestable acordonamiento, la carestía en los artículos de primera necesidad, las pérdidas en el comercio, industria, etc. Por lo tanto, los médicos, y solo ellos con detenimiento y estudio, discreción y cal-

ma, no omitiendo precaución alguna á fin de no equivocarse, emitirán su juicio en forma de declaración á la autoridad competente, cuando convencidos estén de la verdadera naturaleza de la enfermedad.

Esta declaración debe hacerse pronta y claramente, pues así conviene á la humanidad y á la ciencia, evitando por una parte el que se propague ó multiplique la enfermedad, y por otra se evitan las dudas, pues hay enfermedades aparentemente idénticas, y sin embargo, son distintas en cuanto á sus causas eficientes y estragos que producen.

En sus dictámenes el médico debe prescindir de todo respeto humano. Debe dejar de adular (porque por desgracia hay muchos que lo hacen) dando declaraciones falsas, que es lo peor, á los caciques mandarines y ricachuelos del pueblo que en un principio se oponen á que la epidemia se haga pública, calificando unos la declaración facultativa de alarmante y otros de imprudente y perjudicial para las clases agrícola, industrial, comercial, etc. De gran interés es que este documento facultativo sea por escrito y reservado á la autoridad á fin de que haga el uso que más convenga á sus administrados y tome con tiempo medidas beneficiosas y dicte órdenes oportunas.

De lo anteriormente expuesto, se deduce: que el facultativo, en necesaria conciencia al redactar ó escribir un documento como el susodicho, debe respirar nobleza, lealtad y celo; en una palabra, para el desempeño de cometido tan delicado, más que hombre de ciencia, debe serlo de moralidad.

Dada la declaración del estado de epidemia, la autoridad debe hacerla pública; el silencio ó el disimulo en este caso serian altamente criminales, pues si bien reportarian algunas ventajas á la industria y el comercio, serian gravísimos é irreparables los inconvenientes y perjuicios que se irrogaran á los ciudadanos.

El médico que dá la voz de alerta y sin dilación, y con valentía dice la verdad manifestando el estado infestado de una población, se hace acreedor á que sus conciudadanos le den las gracias por los nobles méritos que semejante proceder franquea, pero la malevolencia los concita á los más desplorables desórdenes é inauditos insultos hácia el infeliz profesor creyéndole autor de la epidemia é inculpándose la los muy bandidos tan solo por la utilísima declaración que tiene por norte ó mira el bienestar por la doliente humanidad.

En eventualidades semejantes las autoridades deben tener fuerza moral y material necesarias para reprimir toda clase de desorden.

En una epidemia es donde el hombre de la ciencia de curar tiene un anchuroso mundo abierto para ostentar su ciencia y tremolar su religión. En momentos tan calamitosos y desoladores, debe el sacerdote de Esculapio lucir su sangre fría ó serenidad, su humanidad, su desinterés; entonces que los enfermos necesitan mu-

cho, á menudo y con urgencia, entonces que todo escasea, hasta los estrechos vínculos del parentesco, es cuando el hijo de Hipócrates, sin atender á su propia seguridad, sin tener contrato con el pueblo ni con sus vecinos; despreciando toda clase de peligros y contagios, debe consagrarse noche y día para atender indistintamente á sus compatriotas.

Al par de la declaracion oficial, debe dar el médico una compendiosa instruccion escrita en la que se hallen los consejos más edecados para preservarse de la enfermedad reinante, así, como tambien deben contenerse en la misma los indispensables socorros que se han de prodigar á los que se sientan atacados, ínterin llega el médico.

Olvidada de todos, y principalmente de los alcaldes la observancia de los mejores preceptos en materia de higiene privada y pública, ¿á que hablar de la limpieza alimentacion, sobriedad, etc., cuando sabemos que los desaseados, los enclenques, los pobres, los enfermizos y los borrachos, son los primeros atacados? ¿Quién se entremece (para quedar desairado), en aconsejar á alcaldes desposeídos aun de los primeros rudimentos en materia de salubridad, que se exterminen los cerdos callejeros, y se prohíba pernocten en la poblacion, si estos son del amigo que mañana aporta uno ó dos hombres al colegio electoral?

¿A qué enronquecer gritando que desaparezcan los estercoleros que circumbaden á los pueblos; se alejen de los mismos las casas matadero y carnicería; se limpien con escrupulosidad los rios que atraviesan á algunos pueblos y que son formidables focos de infeccion, si nuestro grito no ha de hacer eco en parte alguna y mucho ménos en los sábios alcaldes que con cínica audacia dicen siempre: así hemos vivido y nunca ha pasado nada?

Útiles é indispensables son las ventilaciones, fumigaciones desinfecciones y expurgos, y sin embargo, tienen tambien estas operaciones sus impugnadores.

Utilísimos son los ensayos de inoculacion hechos por el distinguido bacteriólogo Dr. Ferrán buscando el preservativo anticolérico, y bien de cerca hemos tocado las dificultades porque ha atravesado hombre tan eminentemente.

En conclusion: hemos de buscar un algo que sea capaz de atenuar los extragos de una epidemia: este algo que por desgracia hoy escasea, es el dinero, entiéndase bien, la plata y el oro. Cúmplase el refran que dice: «no hay que reparar en gastos cuando se trata de la salud.» Una de las lumbreras de la iglesia católica, decia: *Nummum quœrit pestilentia, duos illi da, et ducat se*: si la peste os pide un ducado dadle dos y que se vaya.—J. V. C.

(Del Diario Médico Farmacéutico.)

NOTICIAS

SALUS POPULI SUPREMA LEX.

En todos los casos y circunstancias tienen deberes ineludibles que cumplir los Estados, las provincias y los pueblos; pero esos deberes son muy sagrados, cuando se trata de la salud pública, de la vida de las personas, y la iniciativa debe arrancar respectivamente de los Gobiernos, de las Diputaciones y de los Municipios.

Si una plaga invade uno ó más puntos de una nacion, pero que constituyan una region sola, el Gobierno está obligado á facilitar auxilios y recursos para atenuar en algo los efectos de la desgracia, y evitar en lo posible la extension é intensidad de aquella; pero cuando la invasion toma proporciones extraordinarias y se enseñoera á la vez en muchas dilatadas comarcas y diferentes provincias, entonces disminuye naturalmente el influjo benéfico del Estado, que en el sufrimiento lleva parte, y recae con doble peso la obligacion de éste sobre las Diputaciones que son la representacion de los pueblos que las forman, y si en un pueblo se estaciona el terrible huésped y diezma á sus habitantes, el Municipio es el que con más empeño y entereza debe emplear

todos sus recursos, y si no los tiene, arbitrarlos como Dios le dé á entender, por aquello de que si los vecinos dan vida á los municipios, estos deben sacrificar la suya por sus generadores.

El tiempo de la prueba ha casi pasado para el Gobierno, está pasando para las Diputaciones provinciales y ha pasado, pasa y pasará para los Municipios ¿Han cumplido y cumplen en la actualidad como buenos unas y otras? De esto hay mucho que hablar.

El cólera tiende sus gomosas garras por los ámbitos de la península y por doquiera deja á los pueblos desiertos con la emigracion que alienta, con la miseria y con la muerte. Clamamos uno y otro día porque se adopten medidas sanas, radicales, y mientras unos lo toman á broma, otros con su actitud pasiva dan á entender que les preocupa poco lo que pueda venir. Entre troyanos y troyanos nada se hace, y queda el camino libre al enemigo para que un día se ensañe con nosotros, si Dios con su poder infinito no lo remedia.

Vecinos oscenses, habitantes de los pueblos de la provincia, ¿qué ha hecho nuestra Diputacion provincial? ¿Llamaremos padres de la provincia á los que invierten los intereses que la misma les confía, en obras de lujo, sin ser reproductivas, y no facilitan recursos para hacer frente á la más grande de las calamidades?

Tiempo perdido es poner en evidencia á ciertas colectividades, cuya contumacia les tiene sumidos en craso error y no les deja entrever los encantos que proporciona el más pequeño sacrificio en favor de la humanidad.

Que ha destinado para el caso las 20.000 pesetas de su capítulo de imprevistos; eso no quiere decir nada, porque se trata de un acreedor que pone en precio nuestra piel y de un recurso puramente nominal, jamás efectivo. Medrados estamos con nuestra Diputacion.

¿Y los acordonamientos y lazaretos, en los límites de la provincia por donde se acerca el indio, se han acordado? está todo dispuesto? Si la invasion fuera tan terrible que para contrarrestarla fueran precisos cuantiosos recursos ¿se ha realizado algun empréstito con tan laudable fin?

Ya que la Diputacion se muestra en actitud tan poco digna, por lo que hace á Huesca llamamos la atencion del Municipio, permitiéndonos indicarle el planteamiento inmediato del acordonamiento de la ciudad y de los lazaretos que juzgue necesarios para evitar el contagio. Nos consta que el Ayuntamiento está resuelto á esa noble lucha y que no regateará medios ni recursos para llevar á cabo sus propósitos. Si el mezquino interés de algunos industriales se antepone al incalculable de la salud pública, en tal caso, no seremos nosotros los que respondamos de lo que ulteriormente suceda.

Para no ocultar nada y que el público no se llame á engaño, hay que hacer presente que, si el cólera llega á Huesca los hombres del dinero desaparecerán pronto y quedaremos solamente los pobres, sin medios con que hacer frente á la miseria, y luego sin fuerzas para ejercer las obras de misericordia.

Estos, tenedlo entendido, dirán aquello de «sálvese el que pueda» y nos darán la espalda.

Tiempo tenemos todavía para evitar el mal, ó cuando menos de hacer lo posible en ese sentido; pero si los pobres, la masa del pueblo, no mueve el ánimo de las autoridades á tomar las medidas que tenemos indicadas, el cólera vendrá, y vendrá pronto.

Nuestras afirmaciones se fundan en razones que no queremos dar á conocer por hoy, pero que quizá en su día se hagan públicas á los efectos correspondientes, y punto final.

Entre los asuntos de interés general para la localidad, tratados en la sesion ordinaria de ayer por el Ayuntamiento de la capital, deben contarse como preferentes, por ser de actualidad, los que se refieren á las fiestas que han de tener lugar en los días de San Lorenzo; á la habilitacion de un local á propósito para atender á los contagiados de cólera, si llegara á presentarse la epidemia en esta poblacion, y al balance de cuentas realizado hasta el 30 de Junio último, ó sea el estado financiero de la administracion del Municipio.

En cuanto al primero, y con motivo de una comunicacion que S. E. ha recibido del ganadero Sr. Lizaso, en la que ruega que en breve plazo salga la Comision encargada de elegir el ganado para las corridas de toros en proyecto, despues de una ligera discusion, acordó, que encontrándonos hoy en circunstancias difíciles, á causa de la epidemia terrible que amenaza, se estudie el asunto por la Comision respectiva, pronto y concienzudamente, y que despues se resuelva por la Corporacion municipal en sesion extraordinaria, que se ha fijado previamente para el lunes próximo.

Por lo que respecta al segundo, el Ayuntamiento ha acordado de que el concejal D. Pio Romeo acompañado de D. Luis Jubierre, su compañero de profesion y médico municipal, y en union de otras personas competentes, reconozcan deteni-

damente la Casa-Amparo é indiquen las reformas materiales de que sea susceptible para habilitarla para hospital de cólericos en caso necesario; y toda vez que el señor Obispo de la diócesis se ofreció al pago, de su peculio, de los gastos que ocasionen esas reformas, y que el arquitecto municipal tiene formulada la cuenta de lo que las mismas han de importar, se manifieste á S. E. Ilma. que la Corporacion ve con satisfaccion ese rasgo de generoso desprendimiento, y que se le signifique que los reparos de la casa en cuestion importarán de 2500 á 3000 pesetas.

Nada diremos acerca del tercero y último punto, porque el Ayuntamiento ha de publicar en breve plazo el estado que dé á conocer al vecindario su actual situacion económica.

Terminaremos esta breve reseña dando cuenta del acto realizado por el concejal señor Arbós al comienzo de la sesion.

Fundado éste en lo publicado por la prensa local sobre que su nombramiento de Síndico lo debe al favor de la fraccion posibilista, donde, dice, no milita, ha presentado la dimision del referido cargo; pero la Corporacion, comprendiendo que, reunida para deliberar, debe ser *más administrativa que política*, y que sus actos deben ser rectos y sin apasionamientos, ha desestimado la pretension del Sr. Arbós, que la merece toda su confianza.

Si las dimensiones de nuestro periódico nos permitieran extendernos en detalles y consideraciones, lo haríamos con mucho gusto. Sin embargo, lo que dejamos consignado sobre la sesion de ayer, creemos satisfará en algo los deseos de nuestros lectores.

En la seccion correspondiente publicamos un comunicado, que nos remite un suscriptor de esta capital, y sobre cuyo contenido llamamos la atencion de nuestros lectores y muy particularmente del de las autoridades, pues á ellas y solo á ellas incumbe el tomar prontas y enérgicas medidas para evitarnos dias de lutos y desolacion. En dicho comunicado se refleja bien claramente la alarma de que está poseído el vecindario oscense, y quien puede y debe, está en el ineludible caso de calmar los ánimos justamente irritados al ver tanta apatía. Tenemos entendido que hoy se reunirá nuestro cabildo municipal en sesion extraordinaria, con asistencia del Sr. Gobernador civil y de algunos principales contribuyentes, que al efecto han sido invitados para tratar de las medidas de precaucion que deben tomarse y del modo de arbitrar recursos; esto nos hace suspender el propósito que nos habiamos formado, que no era otro que el que expresa el cenicante y en el cual insistiremos, si los acuerdos que se adopten no están en conformidad con los deseos de los vecinos independientes, que para el caso de que se trata, no dudamos serán todos, absolutamente todos.

En uno de los sitios más públicos como es la plaza de Zaragoza junto á las rejas de la Tesorería hay un olor insoportable: No podia echarse un poco de cloruro que desinfestase aquello?

Se nos ha dicho, aunque no salimos garantes de la noticia, que en el vecino pueblo de Gurrea de Gállego habia ocurrido un caso sospechoso.

Muchísimo celebraremos no se confirme tan mala nueva.

Entiende la mayoría de los médicos de Valencia que mientras que estén infestados los pueblos de la provincia, la capital lo estará tambien. Diariamente entran en ella cerca de 3.000 personas procedentes de puntos epidemiados, algunas de las cuales permanecen en la ciudad y las restantes, aunque regresen, dejan el germen colerígeno. Por esta razón se ha lanzado ya la idea de acordonar á Valencia.

El señor marqués de Mudela ha entregado ayer dos mil pesetas al gobernador de Madrid para que las destine á socorrer las desgracias causadas por la epidemia en Aranjuez. Es un acto digno de elogio, y de tener muchos imitadores.

La Diputacion de Barcelona va á establecer lazaretos en Cubellas, Los Monjes y Calaf, en las líneas de Villanueva, Tarragona y Norte respectivamente.

La de Huesca en cambio deja todas las entradas de la provincia francas para que entre y salga quien quiera, y nos infeste.

En la provincia de Zaragoza segun nota que tenemos á la vista, habia el dia siete, 33 pueblos infestados, con 112 invasiones de cólera y 32 muertos.

Si en Huesca los pueblos por su cuenta no toman medidas, con las adoptadas por la Diputacion es probable que pronto se diga de ellos lo que decimos de la de Zaragoza.

TELEGRAMAS POSTALES

Paris 8 (6'35 t.) 4 por 100 Exterior.—Español 58'43.

Carecen de fundamento los rumores circulados de que la Embajada Marroquí á pasado á Paris con objeto de hacer una rectificacion de las fronteras de Marruecos y de las Argelias.

La visita de dicha embajada obedece á un objeto honorífico.

Lóndres 8.

No se confirman los rumores de que se han hecho eco algunos periódicos fundados en los telegramas publicados por *El Times* de que el Gobierno Mejicano proyecta vender á los Estados Unidos algunas provincias del Norte del Rio Grande.

Ha sido aprobada una proposicion presentada en la Cámara de los Comunes por Mr. Gladstone concediendo á la princesa Beatriz, última hija de la reina de Inglaterra, una dote de 30.000 libras esterlinas.

Madrid 8 8'40 noche.

Bajo la presidencia del Sr. Gobernador, se ha reunido esta tarde la Comision provincial ocupándose de ultimar los trabajos para organizar la corrida de Toros que ha de celebrarse la próxima semana á beneficio de las provincias invadidas por el cólera.

En el Salon de Conferencias era esta tarde objeto de todos los comentarios, las declaraciones hechas ayer tarde en el Congreso al tomar parte en el debate político el Sr. Lopez Dominguez.

Con este motivo ha circulado el rumor de que las puertas de Palacio quedarian cerradas para el ilustre General.

Madrid 8 10'35 noche

En Madrid han sido hoy invadidas del cólera las siguientes personas.

Eladio Huerta Caverro, en la Ronda de Atocha 6 duplicado, falleciendo á las pocas horas, Bonifacio del Vall: Espiritu Santo 29 5.º núm. 4.

Sra. Marquesa del Romeral; Alcalá 17 principal. A las tres de la tarde ha fallecido dicha Señora.

Además han fallecido 2 personas atacadas de la epidemia en dias anteriores.

La epidemia decrece en Aranjuez.

En la capital de Valencia y su huerta se han registrado en las últimas 12 horas, 115 invasiones y 52 defunciones.

De los demás pueblos de esta, y demás provincias, no hay datos.

Madrid 8 11'40 noche.

Ha causado honda sensacion la muerte de la Sra. Marquesa del Romeral, la que ha fallecido segun dictámen facultativo de cólera morbo asiático.

Hasta mañana no terminará el debate político.

Ha salido para Valencia el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Silvela, donde visitará los establecimientos penales y otros focos de infeccion.

Le acompaña en el viaje su Secretario particular.

A. M.

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Acabo de leer el primer suelto de fondo del número de LA CRÓNICA de hoy, en el cual se excita á las Autoridades á que adopten medidas enérgicas para impedir la libre entrada en nuestra poblacion de viajeros procedentes de puntos infestados por la epidemia colérica. Sin dejar de aplaudir dichas excitaciones, entiendo que se necesita hacer algo más, y hacerlo *inmediatamente*. A Huesca han llegado personas de Valencia, y vendrán otras (segun rumores) si no han venido ya de Aranjuez y otros puntos infestados. Por Huesca han de pasar multitud de viajeros de todas las provincias de España en direccion á Panticosa. El establecimiento de un lazareto próximo á la estacion de Tardienta para los viajeros procedentes de los puntos infestados, es de absoluta necesidad, y si ello no es posible por causas que desconozco, puede establecerse en las inmediaciones de nuestra capital.

Tenemos para ello la ermita de San Jorge, el portazgo, etcétera, etc. Ahora bien; ¿puede y quiere el Ayuntamiento sufragar los gastos que la instalacion de un lazareto ocasiona? Pues manos á la obra porque el asunto es urgente. No quiere ó no puede el Ayuntamiento? Pues ábrase una suscripcion pública, de metálico y efectos, tome LA CRÓNICA y toda la prensa local la iniciativa, convoque hoy mismo á una reuniou de vecinos y prévia la autorizacion conveniente, nómbrase una comision que principie á ejecutar sin tardanza lo que ya debieran haber hecho nuestras autoridades.

Esto es lo que reclaman las circunstancias, esto es lo que pide y lo que quiere el vecindario justamente alarmado.

De V. afmo. S. S.

Un suscriptor.

Huesca 9 Julio 1885.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CRÓNICA

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES

PRECIOS DE SUSCRICION.-- En Huesca, 0'75 céntimos de peseta mensual.

FUERA.--2'50 pesetas trimestre.

Se suscribe en la administracion del periódico, calle de **SANCHO ABARCA**, número 8.

Tres anuncios mensuales, de **CUATRO** líneas cada uno, gratis para los suscritores.

LA EQUITATIVA

SOCIEDAD AMERICANA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA
FUNDADA EN 1859
DOMICILIO SOCIAL: NEW-YORK, BROADWAY, 120.

SUCURSAL DE ESPAÑA
Autorizada por R. O. de 10 de Octubre 1882
CALLE DE SEVILLA, 16, PRINCIPAL, MADRID.



LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE U.S.

BALANCE DE 1884

	Millones de duros.
Capital activo.	58.161.925
Ingresos.	15.003.480
Sobrante.	13.730.332
Nuevos riesgos en 1884	84.877.057
Pagado á los tenedores de póliza desde su fundacion	

DUROS 92.071.844 DUROS

Una póliza de seguro de **La Equitativa** es el mejor empleo de dinero que en beneficio de nuestras familias podemos hacer. El ahorro por el método ordinario es deficiente, porque puede perderse el factor vida. Por eso el seguro de vida es más eficaz. Desde el momento que se paga el primer premio en una póliza de seguro de **La Equitativa**, podemos congratularnos de haber hecho el abono de la suma por la cual hemos asegurado nuestra vida.

LA EQUITATIVA no tiene ninguna reclamacion en litigio.

LA EQUITATIVA

es la **única** Sociedad de Seguros que expide PÓLIZAS INDISPUTABLES. Estas pólizas se **pagan inmediatamente** despues de recibidas en su oficina principal pruebas de su vencimiento, sin la demora que acostumbran otras compañías.

LA EQUITATIVA

reparte la totalidad de sus beneficios entre los tenedores de sus pólizas.

PÓLIZAS EN VIGOR DE LA EQUITATIVA EN 1.º DE ENERO 1885

DUROS 309.409.171 DUROS.

Delegados y Agentes en todas las provincias.

Representante en Huesca, D. JUAN RIVERA, Coso alto, 41, principal.

CALENTURAS.--Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernandez, Caja de 40 píldoras para las benignas, 12 rs., y de 81 para las rebeldes, 24 rs., y por 2 rs. más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se

venden millones de cajas, y las imitaciones no han podido mermar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor, Plaza de la Villa, 4, laboratorio; y por menor, Sacramento 2, botica, y en todas las buenas boticas y droguerías de España y de Huesca y su provincia.

d-0

DON JOSE PATRICIO LOPEZ

AGENTE DE NEGOCIOS.

Zarandía 15, segundo.--Huesca.

Esta agencia se ocupa de la liquidacion de intereses de inscripciones de propios y cobro de los mismos, así como tambien de la formacion de cuantos documentos se le encarguen.

AGUA DE PANTICOSA.

Se vende como todos los años y en las mejores condiciones, en el comercio de los sucesores de

D. VICENTE SUSIN.

PIRINEOS DE ARAGON

EMPRESA DE DILIGENCIAS DE HUESCA A PANTICOSA Y FRANCIA.

Desde el día 1.º del actual, saldrá de la Fonda Francesa, un coche alternado que recibirá asientos para toda la línea. Para más pormenores, dirigirse á D. Ignació Ara, calle del Padre de Huesca, número 8.

**ESQUELAS FUNERARIAS**

Se reciben para su insercion en la Administracion de este periódico hasta las cinco de la tarde del día anterior al de su publicacion.

DENTICINA INFALIBLE.--Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la denticion pues lossalva aun de la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y todas las boticas y droguerías de España y en todas las de Huesca.

d-0

Se arrienda una habitacion principal calle de Alfonso de Aragon, núm. 2. Enterarán Coso bajo, 71. 3

En la confitería «La Dulce Alianza», Coso alto, 32, se necesita un aprendiz. Se desearía tuviese principios en el oficio.

PALOMOS.--Se venden de cria de inmejorable calidad. En la imprenta de este periódico darán razon. 0